Al contestar cite 202510180001001
Fecha Radicación: 04-04-2025

Sogamoso,

Señor
LUIS GABRIEL NOVA VARGAS
CONSORCIO GRS2024
Correo electrónico: coamdesortecnica@gmail.com
Ciudad

REF: Contrato 20240962, OBJETO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PMGRD.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que fui designado como supervisor del **contrato 20240962** a partir del 19/03/2025, cuyo OBJETO: **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PMGRD.**

En consecuencia, me permito remitir OBSERVACIONES realizadas al documento, Documento PMGRD Sogamoso v1, remitido a esta oficina el día 20/03/2025.

Teniendo en cuenta que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, es un instrumento técnico de planeación del territorio, es muy importante para esta gerencia contar con un documento que se ajuste a la realidad de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Sogamoso, que cuente con información verídica, verificable, identificable y correctamente plasmada.

Por ende, es menester que se atiendan y corrijan todas las observaciones que son resultado de un trabajo de revisión riguroso, por parte del equipo de profesionales de ingeniería de esta oficina, en cumplimiento a las obligaciones generales y especificas del contrato 20240962, cuyo objeto es "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PMGRD".

OBSERVACIONES GENERALES:

1. En la revisión general del documento se evidencia que no fue utilizada en su totalidad la guía GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD), expedida por la UNGRD en el año 2021. Se observa que los pasos allí descritos no fueron acatados totalmente.

2. Revisar el análisis con material cartográfico, en razón a que este debe realizarse conforme a lo estipulado en la guía de la UNGR. Por ejemplo, los POMCA son información secundaria hidrológica para el fenómeno de amenaza por inundaciones y en zona rural. Según la guía de la UNGRD, pág. 13, no aparece que sea una fuente secundaria para geología, remoción en masa, ni para incendios forestales.
3. Revisar ortografía y tildes en todo el documento.
4. Poner fechas de Decretos, resoluciones y/o afines bien y no reducido.
5. Acomodar todos los encabezados de las tablas.
6. Revisar la presentación de la cartografía (revisar colores y que sean legibles las leyendas).
7. Verificar pixeles de mapas en documento. Revisar la definición de escala de mapas.
8. Este es un documento técnico, por ende, la redacción debe ser impersonal y en tercera persona.
9. Tener cuidado con la extracción de información y cómo se pone en el documento, toda vez que es importante tener cuidado con todo lo relacionado a derechos de autor, para no incurrir en un posible plagio. *(el documento fue analizado en un detector de plagio y arroja un 77%).*
10. Tener un sistema unificado de citación y referenciación. Realizar bien el citado y referenciado.
11. Tener un numeral adicional que corresponda a anexos, en donde se plasmen todos los datos que se utilizaron para hacer las gráficas y análisis estadísticos.
12. Revisión en Mapa de división política de territorio de Sogamoso *(ilustración 2. Veredas y centros poblados)*, colocar números y color tanto en el mapa como en las convenciones (no están en las convenciones).
13. Mejorar la gestión y organización de la información plasmada, ya que hay mucha información descrita en párrafos, pero se evidencia la necesidad de que sea organizada en tablas y/o matrices de reportes de escenarios, entre otros datos numéricos.
14. A nivel general se debe revisar y corregir los nombres de sectores, ríos, lugares, etc. de Sogamoso, algunos faltan y otros no corresponden.
15. Explicar todas las siglas utilizadas en el documento.
16. No aparece la bibliografía completa; es decir, se observaron citas a lo largo del documento que no aparecen en la tabla de bibliografía al final del documento.
17. Agregar el glosario de términos y de siglas.
18. No aparecen los factores detonantes para todos los escenarios de riesgo.
19. No hay análisis de cómo inciden los escenarios de variabilidad climática y cambio climático en los escenarios de amenaza.
20. Revisar detalladamente la cartografía, en razón a que el nombre de la gerencia está mal escrito, las convenciones en el documento no se ven, la zonificación de amenazas no corresponde a la realidad del municipio y en si el material cartográfico es más deficiente y de menor calidad que la cartografía contenida en el POT.
21. En las medidas de intervención se habla de incorporar la reducción del riesgo en los planes de desarrollo, pero en realidad en los planes de desarrollo se deben incorporar no uno sino

los 3 procesos de la gestión del riesgo, por consiguiente, esto debe ser corregido en las medidas de intervención y en las fichas.

22. Revisar y completar la información sobre las vías, no aparece la vía Sogamoso- Corrales – Tópaga - Tasco (*en el numeral 2.2.3 de Conectividad).*
23. Mostrar la población estudiantil de las instituciones presentes en Sogamoso.
24. Manejar uniformidad en el color en las convenciones en los mapas *(ejemplo: ilustración 11. Establecimientos educativos oficiales del municipio de Sogamoso).*
25. Manejar un formato en las representaciones cartográficas, según guía de UNGRD para la actualización del PMGRD, ya que carecen de algunos elementos de cartografía que se deben tener en cuenta, entre otros: orientación, mapa de localización, colores, barra y texto de escala, descripción clara en la leyenda, cuadrícula y marca de coordenadas.
26. La información que aparece en el numeral de Geología debe ser más detallada y relacionada con los escenarios de riesgo, además de nombrar y describir las fallas geológicas que afectan algunas zonas en el municipio de Sogamoso. Lo anterior es muy importante para en análisis de los escenarios de riesgo por Sismicidad.
27. Utilizar los colores según las convenciones para las formaciones geológicas establecidas por el Servicio Geológico Colombiano SGC. Además, se deben ubicar y describir fallas y pliegues *(Ilustración 20. Mapa geológico (estratigrafía)municipio de Sogamoso).*
28. En el numeral 3. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS, para poder afirmar en el escenario de riesgo por Remoción en masa se debe tener bases científicas y/o informes técnicos que soporten las afirmaciones hechas con respecto a la minería, porque todo lo que se está diciendo es supuesto sin evidencias claras. *(verificar estudios a detalle entregados por este despacho).*
29. En el escenario de riesgo por remoción en masa se debe profundizar, no se encuentra identificado el deslizamiento del sector Piedecuesta que existe como un movimiento activo con afectación en sectores aledaños al río Monquirá y no aparece nombrado (*hizo parte de la visita de inspección ocular*). Como también en el sector vía Morcá, el fenómeno de remoción en masa que se encuentra activo en el sector San Pascual que afecta la vía; Sector Pedregal, Registro Fotográfico de apoyo en todos los sectores afectados por FRM, ya que esto es evidenciable a simple vista. No aparecen nombrados estos fenómenos de remoción en masa.
30. La identificación de escenarios de riesgo en campo no se realizó completamente, se recorrieron algunos puntos críticos, pero se debió tener una mayor cobertura hacer un recorrido más completo por parte de la consultoría.
31. No se evidencian los formatos de levantamiento de escenarios de riesgo en campo, como anexos a la identificación de riesgos por inundaciones, remoción en masa.
32. En el documento no debe aparecer que los funcionarios de la Gerencia para la Gestión del Riesgo acompañamos visitas de campo, ya que no es pertinente ni relevante para este documento técnico, así mismo no podemos ser juez y parte del estudio, nuestro trabajo fue direccionarlos a conocer los puntos críticos.
33. En los escenarios de riesgo por remoción en masa se hace una descripción de varios sectores sin llevar un orden adecuado por sectores o fallas,

34. No hay descripción de cada una de las fallas geológicas que afectan el área del municipio.
35. No se evidencian los formatos de caracterización de los escenarios de riesgo por remoción en masa, según los formatos de inventario de movimientos en masa, descritos en la guía METODOLOGICA PARA ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, del Servicio geológico colombiano (pág. 44)
36. En la descripción de los escenarios de riesgo en ocasiones se habla de un sector y se salta hacia otro sector sin terminar la idea clara del anterior.
37. El documento presenta diferentes fuentes y tamaño de letra, se debe unificar
38. Los escenarios de riesgo por remoción en masa son críticos en el municipio, por esta razón se debe profundizar y caracterizar cada sector donde se presentan estos escenarios, se describen de manera muy superficial.
39. Hay unos escenarios de riesgo por remoción en masa que no fueron identificados ni caracterizados, por insuficiencia en el trabajo de campo.
40. En muchos párrafos no se usa en la redacción la terminología de la gestión del riesgo de desastres, las definiciones de la ley 1523 de 2012.
41. Crear una matriz que concatene todos los escenarios de riesgos, clasificados conforme lo establece la guía de la UNGRD.
42. El documento evidencia deficiencias grandes en la caracterización de los escenarios de riesgo, por la carencia en el trabajo de campo. Esta oficina hizo compañía en dos días de campo en la identificación de algunos puntos críticos, sin embargo, no se evidencia ampliación de esta labor de campo, la cual se debió realizar por parte de la consultoría con base a la información del POT, de los estudios detallados entregados, de la información de la Agencia nacional de Minería, etc.
43. Las observaciones realizadas en el Consejo Municipal de gestión del riesgo del día 28/02/2025 por parte de los presentes, especialmente el Ing. Héctor Fonseca (decano de la UPTC), no fueron tenidas en cuenta para fortalecer los análisis contenidos en el documento.
44. No se hizo una investigación rigurosa de información secundaria. (por ejemplo: sector areneras, vía Sogamoso- Morca en totalidad, Vía pantanitos de sur a norte atravesando el municipio, Vía Sogamoso - El Crucero).
45. Para el análisis de los escenarios de riesgo por inundaciones no se tuvo en cuenta las afectaciones del fenómeno de la niña del 2010-2011, se debe ampliar el rango de estudio.
46. Para el análisis de los escenarios de riesgo no evidencia registros del año 2024, lo cual es muy importante para tener un documento actualizado.
47. En relación a los riesgos de origen tecnológico se evidencia un área de estudio mínima, no se tuvo en cuenta la zona industrial del municipio en este análisis. Debe ser claro que los fenómenos de origen antrópico tecnológicos, son entre otros: Incendios estructurales, accidentes viales, explosiones, derrames, colapsos y fugas.

48. En el mapa geológico tener en cuenta que se debe dar cumplimiento a la tabla de Colorimetría del Servicio Geológico Colombiano, como se muestra a continuación:

Colorimetría SGC

Nombre Formación			RGB
Cuaternario Aluvial (Qal)	Qal		Modelo de color: RGB Rojo: 216 Verde: 216 Azul: 216 Hex: #D8D8D8
Depósitos Coluviales (Qc)	Qc		Modelo de color: RGB Rojo: 191 Verde: 191 Azul: 191 Hex: #BFBFBF
Depósitos Glaciales (Qg)	Qm		Modelo de color: RGB Rojo: 165 Verde: 165 Azul: 165 Hex: #A5A5A5

Formación Concentración (Pgc)	Pgc		Modelo de color: RGB Rojo: 255 Verde: 253 Azul: 204 Hex: #FFFDCC
Formación Picacho (Pgp)	Pgp		Modelo de color: RGB Rojo: 255 Verde: 244 Azul: 178 Hex: #FFF4B2
Formación Arcillas de Socha (Pgas)	Pgas		Modelo de color: RGB Rojo: 255 Verde: 237 Azul: 127 Hex: #FFED7F

Formación Areniscas de Socha (Pgars)	Pgars		Modelo de color: RGB Rojo: 254 Verde: 231 Azul: 76 Hex: #FEE74C
Formación guaduas (Kpgg)	KPgg		Modelo de color: RGB Rojo: 248 Verde: 255 Azul: 203 Hex: #F8FFCB
Formación Labor y Tierna (Ksgt)	Ksgt		Modelo de color: RGB Rojo: 233 Verde: 255 Azul: 178 Hex: #E9FFB2

Formación los Pinos (Ksgpi)	Ksgpi		Modelo de color: RGB Rojo: 214 Verde: 254 Azul: 153 Hex: #D6FE99
Formación Plaeners (Ksgp)	Ksgp		Modelo de color: RGB Rojo: 147 Verde: 253 Azul: 76 Hex: #93FD4C
Formación Chipaque (Ksc)	Ksc		Modelo de color: RGB Rojo: 115 Verde: 253 Azul: 26 Hex: #73FD1A

Formación Une (Kiu)	Kiu		Modelo de color: RGB Rojo: 184 Verde: 254 Azul: 178 Hex: #B8FEB2

Así mismo, el mapa debe contener las siguientes características que no se evidencian en el resultado entregado a la fecha, así:

- Pliegues
- Fallas
- Cartografía
- Drenajes
- Tabla de convenciones cartográficas
- Escala, orientación
- Localización

OBSERVACIONES ESPECIFICAS:

Estas observaciones corresponden a la revisión del documento en orden de página, las cuales deben ser corregidas completamente, así:

- Pag 1 – Revisar portada, específicamente el nombre del documento (Gestión del riesgo de desastres).
- Pag 12 – Revisar que todos los párrafos tengan el mismo tamaño de fuente.
- Pag 12 – Revisar palabra "Post desastre"
- Pag 12- Retirar "fortalecer capacidades institucionales", poner "Orientados al desarrollo sostenible, incorporando la gestión del riesgo"
- Pag 12 - Retirar "Finalmente ser un" y poner "Fortalecer al municipio para la respuesta a emergencias y la recuperación post desastre".
- Pag 12 – Cambiar "Clima cambiante" por "cambio climático".
- Pag 13 – Objetivo 1: Cambiar el objetivo a este "Actualizar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación de Sogamoso".
- Pag 13 – Objetivo 3: Mejorar de manera oportuna, eficaz y adecuada el manejo de desastres dentro del municipio.

- Concejo o consejo.
- Pag 13 – Corregir palabra "Municipio".
- Pag 14 – Tilde A TRAVÉS – COMITÉS (Revisar tildes)
- Pag 14 – Corregir Grupo Vanti no Vantil.
- Pag 14 – Poner el nombre completo de COSERVICIOS S.A E.S. P
- Pag 15 – Revisión de tildes.
- Pag 15 – Corregir y poner: Gerencia PARA la gestión del riesgo de desastres.
- Pag 16 - Gerencia PARA la gestión del riesgo de desastres.
- Pag 17 – Tildes
- Pag 17 – Corregir: No es Decreto 161 de 2023, sino Decreto 561 de 2023.
- Pag 17 – Corregir y poner: Esta gerencia cuenta con un profesional especializado....
- Pag 18 – El nombre de la gerencia debe tener mayúsculas: Gerencia Para la Gestión del Riesgo.
- Pag 20 – Acomodar nombres de la tabla
- Pag 23 - Acomodar nombres de la tabla
- Pag 25 - Acomodar nombres de la tabla
- Pag 28 – Tildes
- Pag 28 - Poner los números en la leyenda.
- Pag 32 - Acomodar nombres de la tabla
- Pag 34 - Acomodar nombres de la tabla
- Pag 35 - Acomodar nombres de la tabla y tildes
- Pag 37 – Tildes
- Pag 39 y 43 - Acomodar nombres de la tabla y tildes
- Pag 42 – Corregir dirección Colegio militar Inocencio Chinca – Calle 6 sur.
- Pag 53 – Leyendas y escalas que no se ven.
- Pag 60 - Corregir: No es un solo humedal delimitado sino 2.
- Pag 60 - Actualizar el área del humedal El Chicamocha.
- Pag 62 – Colores en mapa deben estar ajustados a los estándares solicitados.
- Pag 62 – Verificación de la fuente
- Pag 68 - Verificación de colores
- Pag 75 – Acomodar nombres de la tabla.
- Pag 75 - Verificar Mapa 22. Identificar y nombrar ríos, quebradas y canales (diferenciar más el color de los canales).
- Pag 76 - Acomodar nombres de la tabla.
- Pag 77 - Acomodar nombres de la tabla.
- Pag 77 – Ajustar el título del mapa 23.
- Pag 78 – Revisar y ajustar colores (Tomar como base los mapas del POT).
- Pag 79 – Solo dejar la ubicación de estaciones y veredas, quitar esos colores.
- Pag 82 – Mejorar la calidad de la ilustración 9 -Escenarios de cambio climático.
- Pag 84 – Corregir el nombre de COSERVICIOS S. A. E.S.P. Y revisar tildes.
- Pag 88 – Retirar Institución nuestra señora de Morcá, coliseo deportivo, alcaldía municipal (despacho) y alcaldía municipal (oficina de gestión del riesgo) de la tabla 46.

- Pag 91 – Revisar persona y tiempos de redacción, no hablar en tiempo futuro sino en presente.
- Pag 93 – Revisar intervalo de tiempo para el análisis de datos en el párrafo posterior a la ilustración 10.
- Pag 95 – Evidenciar de donde salió información del uso de *Bareque*? En Sogamoso se utilizó como material de construcción en *Adobe*.
- Pag 97 – Se menciona "maquinas cortadoras", hacer claridad si se refiere a maquinas transportadoras o similar.
- Se menciona además "material de colmena", aclarar este término, corregir ortografía.
- Pag 98 – se repite la palabra "fácilmente". Se debió realizar trabajo de campo sobre todo el trayecto de la carrera 6 de sur a norte (vía pantanitos).
- Pag 100 – en primer párrafo, entraría vereda Vanegas y Vereda Villita Y Malpaso sector Venecia.
- En el segundo párrafo los reportes se hicieron por parte de las entidades de socorro, no de la oficina de gestión del riesgo.
- En el tercer párrafo aclarar el término "Lomo de Perro".
- No existe identificación de las fotografías
- Último párrafo, corregir la redacción ya que los canales no son aguas naturales
- Pág. 101, no se puede concluir porque no hay pruebas al respecto que los incendios forestarles sean ocasionados de manera Antrópica.
- Pág. 103, párrafo quinto, se hace referencia al "alcantarillado pluvial", el cual no existe en Sogamoso.
- Pag 104, corregir ortografía
- Pág. 106, "donde se aprecian grandes o con autorización, pero sin los estudios pertinentes", no se entiende lo que se quiere expresar,
- Pág. 108. Sector Areneras, la Oficina tiene unos estudios de Villita y Malpaso, se debió tener en cuenta dichos estudios para profundizar en los escenarios de riesgo. *(no se evidencia los formatos de trabajo de campo, según la guía de la UNGRD).*
- Pág. 109. Tabla 51, no se profundiza en la identificación de los escenarios de riesgo principales y actuales.
- Los vallados rectilíneos son antrópicos no naturales, está mal conceptualizado. (Usochicamocha). Corregir ortografía.
- No se describe detalladamente el área a que se hace referencia en el texto
- Pag 111. Corregir "vallados con cuentan". Corregir Barrio Gustavo Jiménez
- Segundo párrafo, no existe ese vallado en el barrio Gustavo Jiménez, sino en el barrio Juan José Rondón, en el Gustavo Jiménez existe la Quebrada las Torres.
- Pág. 113. carrera 11 sur con calle 15, la dirección está mal definida, es Calle 11 sur con carrera 15, es una zona muy baja, la causa no es exclusiva de los recicladores.
- Pág. 115, fotografía 20, la descripción de la fotografía no es clara ni especifica
- "hasta colindar con la calle 15", especificar esta dirección, no es clara, corregir ortografía. (datos copiados del POT, sin análisis).
- Pág. 116. Tercer párrafo, corregir redacción, hay palabras repetidas "casco urbano".

- Ilustración 13, aclarar la fuente, debe ser un visor de la ANM posiblemente.
- Pág. 117. Aclarar "a través de colmena", la explotación no es a "través de colmena", es diferente expresar que los hornos para la cocción del ladrillo pueden ser tipo colmena.
- En el segundo párrafo corregir la palabra "mayormente".
- En el tercer párrafo propensas a sufrir de Remoción en Masa debidas como se ilustrará, no tiene sentido la oración, se deben usar términos de riesgos (amenaza, vulnerabilidad, riesgos, etc.)
- Pág. 117. Tabla 54, sector Piedecuesta se encuentra en límites de las veredas Monquira, Pilar y Ceibita y Segunda Chorrera). No es vereda Ombachita
- Último párrafo, no hay escurrimientos de nacederos.
- "En la Vereda Ombachita, sector Pie de Cuesta en la Vía que conduce al Centro Poblado de Morcá", está mal definido, son veredas diferentes.
- Aclarar qué tipo de transporte (¿público?)
- Hacer referencia clara de la Vía afectada, (Vía Sogamoso-Monguí, Kilometro tal, sector Alto Jiménez).
- Pag 118 - En este sector no hay presencia de lodos, se debe describir la caracterización geológica de acuerdo a la zona en referencia, lo que se expresa no corresponde a la realidad
- Fotografía 22 - Definir bien la descripción técnica de la fotografía, afectación de la vía, no de las obras de arte
- "con pavimento flexible pero un ancho de calzada menor que constituye una condición propicia para aumentar", definir la idea del estado esta calzada, que es "ancho de calzada menor".
- Pag 119 - Corregir "transitar", la palabra es transito
- Corregir "procesos de fisuración"
- "barricadas plásticas, pero no se cuenta previamente con un sistema de información", acá no es relevante de esta señalización, sino de la afectación de la vía y el escenario de riesgo, la afectación a las viviendas y el movimiento de reptación, expresar que son cinco viviendas afectadas. Expresa el área de la reptación. Clasificar el movimiento que se presenta
- Aclarar "interior de la estructura suelo", redacción.
- "Veredas Pedregal, Morcá y sobre la vía terciaria que del centro Poblado de Morcá conduce al Municipio pasando por el Centro Minero del SENA". Se mencionan lugares muy distantes sin concluir las ideas anteriores. No hay un orden en la caracterización de los escenarios de riesgo
- Corregir "terracillas" se debe hablar de terrazas o reptación con formación de escalones.
- Pag, 120, posible movimiento de suelo traslacional o de deslizamiento, está mal definido, no identifica claramente la terminología adecuada del fenómeno y la clasificación del tipo de movimiento
- Tercer párrafo, "extraer el mineral" especificar de que material se habla
- Al hablar de explotación de carbón no es posible hablar de canteras, sino de explotación a cielo abierto y subterránea.
- "Del mismo modo, se evidencia la falta de control en lo relacionado con la seguridad minera, ya que ellos realizan esta actividad sin medidas de autoprotección y sin las precauciones

necesarias para extraer el mineral", este párrafo no hace parte de la identificación del escenario de riesgo *(es de seguridad y salud en el trabajo).*

- Pág. 121. "compensatorias de aprovechamiento, de restablecimiento ecosistémico ni medidas para el proceso de construcción de los socavones", si se pretender hablar de los PTO y PMA, se debe expresar claramente cuál es la deficiencia técnica.
- Fotografía 26. "Daños significativo", se debe usar terminología de riesgos, definiciones de la ley 1523 de 2012.
- Pag 122. Primer párrafo, este párrafo de afectación de viviendas no es claro, no hay un número de viviendas afectadas. La condición económica de las familias no es relevante en la identificación el escenario de riesgo.
- Segundo párrafo, este párrafo lo más relevante es resaltar la intervención antrópica de los residentes en la conformación de taludes con material residual de las minas, que no tiene las características geotécnicas para conformar una estabilización correcta del talud, "la pista de enseñanza automotroz2 es solo un ejemplo de lo que sucede, que afecta una ronda hídrica y la cobertura vegetal.
- "Flujo de lodos", es un término que no aplica para este sector y para el tipo de intervención que allí se hace.
- Esta mal identificada la Quebrada Las Torres, corregir
- Pag 123 - Nuevamente se hace referencia al "flujo de lodos", pero el material no corresponde, se debe caracterizar al material que realmente corresponde.
- Identificar cual quebrada puede verse afectada, no se especifica
- "taponamiento con lodos" corregir, taponamiento por material residual
- "También y al otro lado de la Ladera se encuentra el cementerio del Centro Poblado de Morcá sobre la ladera, cuyas aguas de infiltración estarían llegando a la fuente hídrica, ahondando en la problemática de contaminación de esta fuente hídrica", párrafo innecesario, se recomienda quitarlo, no es relevante o por el contrario se debería hablar de la afectación por todos los cementerios que existen en el municipio.
- "Se indica que en el año 2022 se presentó la situación más compleja en la que se presentó en el año 2022 en la que cayó gran cantidad de lodos y material vegetal sobre el cauce, se generó una afectación aguas abajo de aproximadamente 25 hectáreas". Párrafo esta fuera de contexto, no se sabe de qué lugar se habla, se debe corregir la redacción y se debe identificar o caracterizar esas 25 hectáreas.

- Pag 124 - Corregir "Quebrada las Torres", corregir la redacción de la fotografía 30.
- "pequeña sección hidráulica", describir técnicamente
- alimentan "caños y ríos", corregir, en Sogamoso hay quebradas y ríos
- "El capítulo ***2.2.12 Hidrografía",*** introducir mejor el párrafo.
- "podrían estar recibir y transportar" corregir la redacción
- "podría por fuerza de arrastre y tractiva del curso", corregir redacción, no es clara

- "erosión de orilla y taludes", se refiere al Jarillón del talud?, corregir, orilla no.

- Pag 124 – Corregir palabra "Desbordamiento"

- Pag 125 – Aclarar redacción *", empuje de esta y el futuro rompimiento de la obstrucción, llevando consigo en su curso el material de remoción sobre su cauce y los altos volúmenes de agua generar desbordamientos de agua, lodos y material pétreo que podría ocasionar graves daños a la infraestructura y sobre la integridad física de la población".*
- Pag 125 – Quitar en el literal c solo "Incendios de cobertura vegetal". Corregir primer párrafo de incendios forestales. Iniciar y aclarar bien la idea, cambiando la palabra "evento" de manera tal que se explique bien la situación. Cambiar palabra "atacar" por "controlar, mitigar, reducir" y/o afines. Revisar redacción, ortografía y tildes.
- Pag 125 – Ordenar y *redactar "Tanto el Plan de Desarrollo Municipal como el Plan de Ordenamiento del Municipio como instrumentos de planificación, tienen desarrollado este escenario de riesgo lo que permite establecer la importancia en la priorización del mismo."* Ordenar por orden jerárquico y poner el año del documento del que se está hablando: POT (año), PDM (año).
- Pag 125 – La redacción debe darse en tercera persona.
- Pag 125 – No se mencionan otras zonas de la parte rural, afectadas en gran magnitud.
- Pag 125 - Revisar último párrafo y limitar opiniones respecto al escenario de riesgo.
- Pag 126 – Revisar y corregir párrafo 1.
- Pag 126 - Corregir escritura y revisar redacción. Después de una coma no se inicia con mayúscula.
- Pag 126-128. La información de cambio climático y variabilidad climática deben que se encuentran en el capítulo 2 en la descripción general del municipio, corresponde en su mayoría al capítulo 3 de la identificación y priorización de escenarios de riesgo.
- Pag 126-128. Especificar y/o puntualizar en los conceptos de cambio climático y variabilidad climática. Se deben consultar más fuentes oficiales, como las que aparecen en la guía de la Unidad Nacional (Pag 13 Guía Nacional).
- Pag 126 – 128. Tener cuidado en la forma de citación y referenciación, con un sistema unificado, haciendo uso de parafraseo, evitando copias textuales.
- Pag 128 – Revisar redacción. Explicar bien las gráficas. Titular bien las ilustraciones y/o gráficas.
- Pag 129 – "Proyecciones futuras", debe estar numerado con el consecutivo. Tener mucho cuidado en cómo se plasma la información, dado que es reiterativo el copiado y pegado de links, con pies de página que no deben estar o no coinciden con la información. Colocar información puntual relacionada con Sogamoso.
- Pag 129 – En proyecciones futuras, aclarar ideas, mejorar la redacción con términos técnicos (actividades antrópicas) y reglas de escritura. Verificar sistema de citación y referenciación.
- Pag 129 – Retirar frase *"corresponden a la priorización dada por el Municipio de Sogamoso a través de su Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en reunión desarrollada en el mes de diciembre de 2024."* y poner *"corresponden a la información proporcionada por el municipio de Sogamoso expuesta en el consejo municipal de gestión del riesgo".*
- Pag 129 – *"Conocimiento propio realizado en campo"* - Se asume que se ha recorrido el municipio para poder identificar bien todos los escenarios, caso que no se ha presentado y ha sido deficiente, por ende, se recomienda una labor de cambio más robusta.

- Pag 129 – "Reportes establecidos" – Especificar a qué reportes se refieren y quién los presenta.
- Pag 130 – Especificar bajo cuáles criterios se semaforizó la matriz de priorización de escenarios de riesgo. Aclarar parámetros de evaluación con rangos de asignación de criterios.
- Pag 130 – Hacer una correcta descripción y caracterización de los fenómenos amenazantes en la matriz de priorización de escenarios de riesgo, según la guía Pag 17 guía metodológica UNGR.
- Pag 130 – Los párrafos y las matrices deben tener coherencia, al momento de la descripción.
- Pag 130 – Poner un párrafo descriptivo por cada fenómeno, que tenga concordancia con la matriz.
- Pag 130 – Revisar redacción dado que se repiten palabras. Retirar palabra "moderada", ya que las afectaciones por avenidas torrenciales presentan afectaciones altas. Revisar "agua con material DEL lecho".
- Pag 130 – Referir la norma sismorresistente. NSR10. No es "catalogan", sino "clasifican".
- Pag 130 - Tabla 56. Definir y explicar la metodología que se usó para tener como resultado esa tabla de clasificación.
- Pag 131 – Revisar el tiempo de redacción, debe ser presente y no futuro.
- Pag 132 – Revisar de dónde sale la clasificación de inundación, especificar el tipo de inundación fluvial y pluvial.
- Pag 132 – Ampliar el rango de análisis Figura 1. Especificar en la fuente de dónde salieron los datos.
- Pag 133 – Revisar la veracidad de la información puesta en el párrafo 1, renglón 2, donde se afirma que los eventos de inundación no corresponden a una periodicidad definida.
- Pag 133 – Verificar el periodo principal de análisis, debido a esta frase "Aunque este evento no corresponde al periodo principal de análisis, es relevante mencionarlo para evidenciar la vulnerabilidad continua del municipio frente a este tipo de fenómenos."
- Pag 133 – Verificación de conceptos "antropogénicas" para evitar la redundancia.
- Pag 134 – Se debe poner de dónde salen los datos de las gráficas.
- Pag 134 - Se debe poner de dónde salen los reportes de los que se habla en el documento.
- Pag 134 – Aumentar el rango de análisis de los eventos, o tener en cuenta también eventos del año más reciente 2024.
- Pag 134 – La vereda "Tenería" no existe, se recomienda retirar ese párrafo debido a la veracidad de la información.
- Pag 133 – 134- Verificar el sistema de citación y referenciación.
- Pag 134 – Según el reporte de emergencias atendidas por el cuerpo de bomberos voluntarios de Sogamoso, en el año 2023 se registraron 53 incendios forestales y en la grafica aparecen solo 2, por ende, se debe aclarar de dónde sale esa información.
- Pag 135 – Poner de dónde sale la clasificación de movimientos en masa.
- Pag 135 – Existe más información y estudios a detalle recientes que les fueron entregados, los cuales deben ser incluidos en los análisis.
- Pag 136 – Retirar el párrafo: *"El 20 de junio de 2020, se registró un movimiento en masa en la vía que conecta Sogamoso con Yopal, en el sector Corinto. El evento ocasionó el cierre temporal de la vía debido a la acumulación de material sobre la calzada. Las autoridades locales, en coordinación con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres*

(CMGRD), desplegaron maquinaria pesada para remover los escombros y restablecer la movilidad."

- Pag 136 – Verificar sistema de citación y referenciación.
- Pag 136 – Verificar todas las fallas geológicas que afectan a Sogamoso. Verificar la magnitud "M 5.5".
- Pag 138 – Rectificar el lugar de epicentro, es "La mesa de los santos".
- Pag 138 – Poner el sismo representativo del 17 de agosto de 2023, con epicentro en Meta.
- Pag 138 – Según la información suministrada por la oficina si existen registros de riesgos tecnológicos en el municipio de Sogamoso, a través de los informes del cuerpo de bomberos voluntarios de Sogamoso, los cuales no fueron tenidos en cuenta.
- Pag 138 – No se nombre el parque industrial.
- Pag 139 – Incluir en el análisis eventos representativos del año 2024.
- Pag 139 – Verificar el hilo de coherencia de la información plasmada dado que se dijo que no han ocurrido avenidas torrenciales, pero en esta página dicen lo siguiente: *"Una situación similar ocurre con las avenidas torrenciales, las cuales han causado inundaciones y avalanchas que han impactado a la población y la infraestructura local. A pesar de la difusión de estos hechos en medios de comunicación, como lo ocurrido en 2023 cuando fuertes lluvias generaron inundaciones en el municipio de Sogamoso, estos sucesos no han sido formalmente documentados en los registros oficiales de eventos de desastres"*
- Pag 139 – Verificar número de eventos del año 2023 en específico y acumulado de los años 2013 a 2023, puesto que los datos plasmados no coinciden con los registros del Servicio Geológico Colombiano. Mejorar redacción y citar la fuente de donde se extraen los datos.
- Pag 140 – Revisar redacción.
- Pag 140 - ¿Por qué se dice esto?: *"En la delimitación territorial de los mapas se presentan inconsistencias con respecto al límite oficial del municipio".* Aclarar.
- Pag 140 – Aclarar por qué se dice esto: *"Asimismo, no se especifica si la metodología utilizada en la elaboración de los mapas sigue las disposiciones establecidas en el Decreto 1807 de 2014, recopilado en el Decreto 1077 de 2015, que regulan la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de ordenamiento territorial."*.
- Pag 141 – Corregir el título del mapa 29, revisar la fuente dado que el mapa es una referencia y no es de elaboración propia y verificar si existe una actualización referente a ese mapa.
- Pag 141 – Bajo qué criterios se cambiaron los porcentajes, teniendo en cuenta que no corresponden a los datos que reposan en los mapas del POT.
- Pag 142 – Con qué criterio fue suprimida la susceptibilidad muy alta del mapa 30, amenazas por remoción en masa.
- Pag 142 – Verificación de material cartográfico.
- Pag 142 – De dónde se determinaron esos porcentajes, verificar.
- Pag 143 – Revisar escritura.
- Pag 143 - Aclarar la necesidad de mencionar el Decreto 1640 de 2013 y especificarlo.
- Pag 144-146 - Revisar material cartográfico, en gran parte no corresponde a la realidad del municipio.
- Pag 147 – No se hace referencia a los reportes del cuerpo de bomberos voluntarios de Sogamoso para incendios forestales.
- Pag 147 - Análisis hidrológico y zonas históricamente inundadas.

- Pag 148 – Profundizar los análisis realizados para la zonificación de amenaza, además de verificar la información plasmada en la cartografía, toda vez que no corresponde a la realidad del municipio.
- Pag 153 – Los fenómenos de origen antrópico tecnológicos, son entre otros: Incendios estructurales, accidentes viales, explosiones, derrames, colapsos y fugas. Algunos de estos fueron reportados por el cuerpo de bomberos voluntarios de Sogamoso, y estos no aparecen en los análisis. Es decir, no se evidencia la búsqueda de información secundaria que complemente el análisis, por ende, el mapa relacionado el cual carece de esta información está incompleto.
- Pag 153 – A qué metodología corresponde la tabla 60 y cómo se determinaron esos valores.
- Pag 155 – Revisar redacción y repetición de palabras.
- Pag 155 – Debió tenerse en cuenta la diferenciación de riesgo mitigable y no mitigable, que se tiene en cuenta en el POT.
- Pag 155 – En el mapa 42, no está bien identificada la zona comercial ni la zona de servicios. La escala está deficiente y no tiene norte.
- Pag 156 – Revisar escritura.
- Pag 156 – Mapa 43 - No corresponde a la realidad del municipio decir que toda el área urbana se encuentra ante amenaza por inundación, debe existir un análisis más profundo que sustente esa afirmación.
- Pag 157 – Mapa 44 - El resultado del análisis arroja zonas de amenazas alta que no corresponden a la realidad del municipio. Se necesita explicar el análisis que se hizo para llegar a esa conclusión de áreas afectadas, tal análisis debe ser profundo y sustentado.
- Pag 158 – Se debe especificar y profundizar en el análisis hecho, ya que esos resultados no corresponden a la realidad del municipio.
- Pag 159 – La vulnerabilidad total de la población no es coherente y ajustada con la realidad del municipio, toda vez que los análisis previos no están ajustados.
- Pag 159 – La información plasmada en el mapa no corresponde con el título asignado. Faltó el análisis relacionado con los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, gasoducto).
- Pag 160 - Esa información debe estar en un cuadro comparativo o matriz, conforme a lo que dice la guía UNGR. No ese encuentra el anexo que se menciona allí.
- En el capitulo de elementos expuestos y vulnerabilidad, que es el paso 5.3 de la guía, faltaron varios pasos de identificación y determinación de los elementos expuestos asociados a las vulnerabilidades de estos ante el fenómeno amenazante, según el paso 5.3. Tampoco se evidencian los pasos 5.4 y 5.5 de la guía.
- No se evidencia "La probabilidad de daños y pérdidas potenciales "riesgos de desastres" realizar el análisis a futuro.
- Pag 162- Numerar bien a matriz.
- Pag 162- Las medidas de conocimiento para avenidas torrencial ¿no se deben realizar?, allí solo se habla de medidas para inundaciones.
- Pag 162 – Las medidas de conocimiento deben estar organizadas cronológicamente conforme al orden de ejecución de estas.
- Pag 162 – Definir las medidas de intervención para cada riesgo, es decir, se debe separar inundaciones de avenidas torrenciales.

- Pag 162 – Explicar mejor en la sección de alertas tempranas *"Diseñar un sistema de alerta temprana por hidrológicos extremos en el municipio de Sogamoso."*
- Pag 162- En la sección de alertas tempranas, se debe retirar el *párrafo "Este sistema de alerta temprana debe ser diseñado con el acompañamiento del sistema nacional para la gestión del riesgo del riesgo de desastres."*
- Pag 162 – Completar la idea respecto al monitoreo de fuentes hídricas en relación al sistema de alertas tempranas y los estudios que se requieran para implementarlo.
- Pag 162 – Explicar qué significan las siglas "Talleres IEC".
- Pag 162 – Fortalecer la incorporación de gestión del riesgo en la planificación territorial de los demás actores.
- Pag 162 – Eliminar *"Capacitación y entrenamiento a nivel institucional para la respuesta a emergencias"*
- Pag 163 – Verificar el estado de las estaciones hidrometeorológicas que están y mirar si se necesitan más.
- Pag 163 – Retirar la palabra "instalar", es hasta ahora conocimiento del riesgo.
- Pag 163 – Retirar *"Garantizar los mecanismos necesarios para la implementación de los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.".*
- Pag 163 – Especificar mejor el proceso de reducción de riesgo a través de los planes de desarrollo *"Reducción del Riesgo de Desastres a través del Plan de Desarrollo Municipal."*
- Pag 164 – Quitar "Implementar" en la primera fila, primera columna. Poner: "Acciones de control ambiental, para la reducción del riesgo de desastres".
- Pag 164 – Dejar solo *"Recuperación de las rondas de las fuentes hídricas"* y quitar la parte *"del municipio".*
- Pag 164 – Quitar *"Ejecución de medidas de reducción del riesgo con soluciones basadas en la naturaleza."*
- Pag 164 – Cambiar *"Actuación inmediata para evitar la generación de asentamientos humanos en zonas susceptibles de inundación."* *Por "Intervención conjunta e interdisciplinaria para evitar la generación de asentamientos humanos en zonas susceptibles de inundación y rondas de las fuentes hídricas."*
- Pag 164 – Retirar toda la fila de asistencia técnica, ya que en las medidas de conocimiento refieren esas acciones.
- Pag 164 – Quitar los 3 párrafos relacionados a la sale de crisis porque no hay tal sala, por ende, se debe corregir especificando la "implementación" de una sala de crisis municipal, con el equipo técnico y elementos necesarios.
- Pag 164 – Solo poner "Crear alianzas entre sectores económicos y sociales a diferentes niveles (local, departamental, nacional e internacional) junto con la comunidad para fortalecer la asistencia comunitaria ante emergencias".
- Pag 164 – Solo poner "Actualizar e implementar los mecanismos de actuación municipal para la atención y respuesta a emergencias".
- Pag 165 – Retirar palabras "Actualizar y formular", por "Realizar"
- Pag 165 – No hay brigadas forestales en Sogamoso, seria "acciones para implementar brigadas forestales..."
- Pag 165 – Retirar *"Fortalecimiento de las capacidades de las unidades de los organismos de socorro."*

- Pag 165 - Modificar *"Capacitación y entrenamiento a nivel institucional para la respuesta a emergencias.",* de manera que se profundice más en el fortalecimiento de la capacidad y entrenamiento a nivel institucional.
- Pag 165 – Especificar mejor el proceso de reducción de riesgo a través de los planes de desarrollo *"Reducción del Riesgo de Desastres a través del Plan de Desarrollo Municipal."*
- Pag 165 – Retirar *"Instalación de zonas de reserva de agua para el suministro de agua a ecosistemas y fuentes de abastecimiento para el control de incendios forestales"*, y *poner "Iniciar acciones que gestiones el recurso hídrico mediante zonas de reserva para el control de incendios forestales."*
- Pag 165 – Retirar *"Fortalecer a las comunidades para la implementación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres."*
- Pag 165 - Los procesos de capacitación son una medida repetitiva, retirar esa fila *"Fortalecimiento en Gestión del Riesgo de Desastres a los Integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres":*
- Pag 166 – DADO QUE ESTAS MEDIDAS SON LAS MISMAS HECHAS PARA EL ESCENARIO DE INUNDACIONES, REVISAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.
- Pag 166 – Especificar la sección de *"Equipamiento para la respuesta de los integrantes del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres."*
- Pag 166 – Arreglar tabla de sismos.
- Pag 166 – Quitar la palabra "indispensables", y poner "Realizar un estudio sismológico de la infraestructura institucional del municipio".
- Pag 166 – Modificar: *"Implementar jornadas de capacitación y formación en la población de brigadistas comunitarios con el fin de brindar respuesta oportuna"*, poner: *"Fortalecer u optimizar las jornadas de capacitación y formación en la población con el fin de brindar respuesta oportuna".*
- Pag 166 – Quitar la palabra "anuales", en cuanto a la periodicidad de la realización de simulacros.
- Pag 166 – Quitar *"Fortalecer las capacidades técnicas de los organismos de socorro."*
- Pag 166 – Quitar "Garantizar la formación ideal de los organismos operativos del Sistema Municipal para la Respuesta a Emergencias." Debido a que es una obligación de ellos mismos y no de la entidad territorial, ya que está dentro de las obligaciones adscritas a los convenios.
- Pag 167 – Revisar las observaciones hechas con antelación respecto AL MISMO TEMA.
- Pag 167 – Corregir escritura *"Desarrollar proyectos para el reforzamiento estructural de las edificaciones públicas y privadas, especialmente las públicas".*
- Pag 167 - Agregar *"Establecer acciones regulatorias para dar cumplimiento al Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, tanto en el diseño, como en la construcción, especialmente los equipamientos de ocupación institucional descritas en la normatividad vigente."*
- Pag 167 – Poner *"Exigir el cumplimiento de la normatividad sísmica relacionada con construcciones, actualizando y reforzando las estructuras y equipamientos institucionales conforme lo dice la ley."*
- Pag 167 – Cambiar *"Fortalecer la capacidad de resistencia sísmica de las plantas de potabilización (PTAP) y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).",* y poner *"Garantizar la capacidad de resistencia sísmica sísmica de las plantas de potabilización*

(PTAP) y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y otras edificaciones indispensables mediante el reforzamiento estructural o construcción nueva".

- Pag 167 - Agregar: "Fortalecer el control de obras nuevas, para dar cumplimiento a la normas sismorresistentes y diseños aprobados por curaduría".
- Pag 167 – Frente a asistencia técnica, tener en cuenta las observaciones hechas con antelación SOBRE EL MISMO TEMA.
- Pag 167 – Frente a las medidas de manejo, tener en cuenta las observaciones hechas sobre EL MISMO TEMA.
- Pag 167 – *Modificar "Definir sitios para albergues provisionales con garantía de servicios esenciales para su sostenimiento"* y dejar *"Desarrollar acciones de verificación e identificación de los equipamientos que cumplan con los requisitos técnicos (sismorresistencia) para poder funcionar como albergues provisionales con garantía de servicios esenciales para su sostenimiento y garantizar la estabilidad del inmueble.*
- Pag 167 – Quitar "Garantizar", poner: "Labores para el suministro de implementos requeridos en los albergues temporales".
- Pag 168 – En estrategias IEC, revisar observaciones hechas anteriormente SOBRE EL MISMO TEMA.
- Pag 168 – Cambiar: "*Diagnosticar, actualizar y/o levantar planos de localización, estado y tipo de redes, así como la necesidad, prioridades y condiciones de instalación en las zonas de alto riesgo, para incorporar medidas de reducción de riesgo de desastres en la planificación del desarrollo territorial y ambiental.",* poner: *"Requerir a las empresas públicas y privadas la información de gestión del riesgo, la cual deben brindar en cumplimiento del Decreto 2157 del 2017".*
- Pag 168 – 169 - REVISAR LA INFORMACIÓN PLASMADA, YA QUE **ES LA MISMA** QUE ESTÁ EN PÁGINAS ANTERIORES.
- Pag 169 – "Brindar sensibilización a la comunidad sobre los graves impactos al medio ambiente, ecosistemas y al desarrollo social y económico que origina la afectación por eventos de origen tecnológico.", no corresponde a reducción sino a conocimiento.
- Pag 169 – Retirar: *"Formulación de mapas comunitarios de gestión del riesgo de desastres"* y "*Conformación de brigadistas comunitarios de la gestión del riesgo de desastres".*
- Pag 169 – Cambiar primer párrafo de asistencia técnica: *"Tomar acciones para la revisión de los planes de emergencia y contingencia de las empresa públicas y privadas a fin de brindar las respectivas recomendaciones para sus planes de mejoramiento".*
- Pag 169 - Respecto a las medidas para el manejo de desastres, revisar las observaciones hechas respecto AL MISMO TEMA.
- Pag 169 – Revisar y poner "Fortalecer la protección financiera en las empresas públicas y privadas, mediante el acercamiento institucional".
- Pag 170 – Cambiar OBJETIVO 1 a esto: *"Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la planificación de Sogamoso."*
- Pag 170 – En el OBJETIVO 2 Cambiar "Garantizar", por "Gestionar de manera oportuna, eficaz y adecuada el manejo de desastres".
- Pag 171 – Antes de la descripción de las fichas de acciones se debe describir claramente os programas a implementar en el plan municipal, según la página 17 de la guía de la UNGR.
- Pag 171 – Incluir la tabla de los programas.

- Pag 171 – Ajustar las acciones de acuerdo a las correcciones realizadas en el numeral de las medidas de intervención.
- Pag 171 – Corregir la descripción del problema y poner: *"Bajo conocimiento de los temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres"*.
- Pag 171 – Corregir a los responsables y poner*" Consejo municipal de gestión del riesgo".*
- Pag 171 – Corregir resultados esperados a 20% de la población del municipio de Sogamoso con conocimiento de gestión del riesgo.
- Pag 172 - Ajustar las acciones de acuerdo con las correcciones realizadas en el numeral de las medidas de intervención.
- Pag 172 – Revisar la redacción de la descripción del problema.
- Pag 172 – Responsables: Consejo municipal de Sogamoso.
- PAG 172- Corregir producto y resultado a: 100% del sistema de información implementado.
- Pag 172 – Corregir indicador a: Porcentaje de implementación del SIG, sobre el 100% del sistema implementado.
- Pag 173 – Retira la palabra "Integrar".
- Pag 173 – Revisar redacción de la descripción del problema.
- Pag 173 – Explicar bajo qué criterio se afirma que hay estaciones hidrometeorológicas insuficientes.
- Pag 173 – Revisar toda la ficha 3 y la información plasmada allí.
- Pag 173 – Análisis sobre el tipo y número de estaciones que se necesitan.
- Pag 173 – Corregir el producto y el indicador.
- Pag 173 – En la ficha 4 corregir el objetivo a: *"Mejorar el sistema de alerta temprana".*
- Pag 173 – Retirar palabra "Insuficientes" y "meteorológicos", es "hidrológicos".
- Pag 174 – Cambiar responsables en la ficha 4 a "Consejo municipal de gestión del riesgo de Sogamoso."
- Pag 174 – Corregir el producto esperado a: "Optimización del sistema de alerta temprana"
- Pag 174 – Corregir indicador a: Porcentaje de alerta temprana optimizado sobre sistema de alerta temprana implementado.
- Pag 174 – Corregir objetivo ficha 5 – Incrementar la elaboración de estudios de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) por fenómenos naturales y/o antrópicos.
- Pag 174 – Corregir descripción del problema y poner: "Insuficientes estudios de riesgo detallados, que permitan mejorar la gestión de riesgo y manejo de desastres.".
- Pag 175 – Responsables ficha 5: "Consejo municipal de gestión del riesgo".
- Pag 175 – Retirar "Proyectos de infraestructura en gestión del riesgo con estudios y diseños"
- Pag 175 – Corregir indicadores y dejar solo # de estudios formulados sobre "de estudios requeridos.
- Pag 175 – Corregir el título así: "Diagnóstico de las redes de acueducto y alcantarillado y otros servicios públicos frente a la gestión del riesgo".
- Pag 175 – ¿En la elaboración de la ficha 6, tuvieron en cuenta algún insumo de información proveniente de empresas de servicios públicos?
- Pag 176 – Corregir indicadores.
- Pag 176 – Ajustar la ficha 7 de acuerdo con las observaciones hechas anteriormente en las medidas de intervención.
- Pag 177 – Revisar si la ficha 8 es pertinente dejarla.

- Pag 178 – Ficha 9 – Corregir descripción de la acción así. "Complementar el inventario de elementos expuestos".
- Pag 178 – Corregir responsables a "Consejo municipal de gestión del riesgo".
- Pag 178 – Corregir indicadores en la ficha 9.
- Pag 179 – Corregir el titulo así: *"Fortalecimiento de los planes de gestión del riesgo de empresas públicas y privadas":*
- Pag 179 – Ficha 10 – Corregir en el objetivo y dejar así: *"Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas y privadas del municipio de Sogamoso."*
- Pag 179 – Corregir la descripción del problema así: *"Deficiencia en la incorporación de planes de gestión del riesgo de desastres en entidades públicas y privadas."*
- Pag 179 - Cambiar la descripción de la acción 1 por planes de gestión del riesgo en entidades públicas y privadas.
- Pag 179 – Retirar la descripción de la acción 2, ya que no corresponde.
- Pag 179 – Corregir la descripción de la acción 3 así: *"Realizar revisión y seguimiento a la implementación de los planes para la gestión del riesgo de desastres en entidades públicas y privadas".*
- Pag 179 – En la ficha 10 poner como responsables: Consejo municipal de gestión del riesgo de Sogamoso y entidades públicas y privadas.
- Pag 179 – Corregir todos los indicadores.
- AGREGAR FICHA DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO: "IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO ESCOLAR"
- Pag 179 – Ficha 11 – Ajustar de acuerdo con las observaciones hechas al respecto anteriormente.
- Pag 179 – Fichas 11 – Retirar o cambiar palabra "Garantizar".
- Pag 180 – La ficha 11 debe ser revisada y corregida, se debe definir de manera transversal para los 3 procesos de gestión del riesgo.
- Pag 181 – Retirar ficha 12.
- Pag 181 – Ficha 13 – Reformular el objetivo. Por ejemplo: "Implementar Programas de Conservación para la sostenibilidad de zonas de especial importancia ecológica entorno a la Gestión del Riesgo de Desastres."
- Pag 181 – Ficha 13 – Retirar palabra "garantizar".
- Pag 181 – Ficha 13 -Reformular la descripción del problema, porque no coincide.
- Pag 182 – Ficha 13 – Revisar y reformular la descripción de las acciones, porque se redunda. Hay que concretar más sin llegar a repetir.
- Pag 182 – Ficha 13 – Responsables: Consejo municipal de gestión del riesgo y Secretaría del hábitat.
- Pag 182 – Ficha 13 – Revisar y corregir producto, resultados esperados e indicadores con base en las correcciones anteriores.
- Pag 182 – Ficha 14 – Corregir y dejar así: *"Implementar acciones de carácter prospectivo y correctivo con el fin de reducir y/o mitigar el riesgo de desastres por los escenarios de riesgo presentes en el municipio."*
- Pag 182 – Corregir la descripción y dejar así. *"Alta susceptibilidad de ocurrencia de eventos de emergencia por la materialización de riesgos producidos por fenómenos naturales y antrópicos no intencionados en el municipio de Sogamoso."*

- Pag 182 – Ficha 14 – Corregir y dejar así en la descripción de la acción 4: *" Desarrollar proyectos para la evaluación y reforzamiento estructural de las edificaciones, principalmente las construcciones esenciales."*
- Pag 183 - Corregir responsables así: Consejo municipal de gestión del riesgo y curaduría urbana.
- Pag 183 – Ficha 14 – Revisar y corregir productos y resultados, e indicadores.
- Pag 183 – Ficha 15 - Corregir la escritura.
- Pag 184 – Ficha 15 – Corregir y dejar así: "Desarrollar la identificación de familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable e identificar áreas de reubicación para garantizar su asentamiento seguro.
- Pag 184- Ficha 15 – Corregir y dejar así: "Presencia de población ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable."
- Pag 184 – Ficha 15 – Agregar descripción de acción 7. *"Fortalecer los procesos de licenciamiento para construcción de obra nueva con el fin de evitar que se construya en zona de alto riesgo."*
- Pag 184 – Ficha 15 - Corregir responsables así: *"Consejo municipal y municipio de Sogamoso."*
- Pag 184 – Ficha 15 – Corregir productos y resultados e indicadores.
- Pag 184 – 185 - Ficha 16 – Trasladar a la sección de fichas de conocimiento del riesgo, ya que está más relacionada a conocimiento del riesgo. Corregir responsables: Consejo municipal de gestión del riesgo y municipio de Sogamoso.
- Pag 185 – Ficha 17 corregir y dejar así: *"Se ha evidenciado que algunas comunidades del municipio no conocen las medidas a implementar para reducir y prevenir el riesgo; así como también, para brindar respuesta ante la ocurrencia de un evento de emergencia."*
- Pag 185 – Ficha 17 – Retirar la descripción de las acciones 4 y 5. Colocar una acción que diga: "Fortalecer la implementación de los planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres."
- Pag 185 – Ficha 17 – En la descripción de la acción número 2, especificar más en la población objetivo.
- Pag 185 – Ficha 17 – Corregir responsables: *"Consejo municipal y municipio de Sogamoso."*
- Pag 185 – Ficha 17 – Corregir productos y resultados e indicadores.
- Pag 186 – Ficha 18 – Corregir la descripción del problema, básicamente no existe el lugar, pero si existen mecanismos de coordinación para responder a situaciones de emergencia, entonces quedaría así: *"Inexistencia del espacio físico para la implementación de la sala de crisis".*
- Pag 186 – Agregar como primera acción: *"Construir o adecuar el espacio físico para la implementación de la sala de crisis"*
- Pag 186 – Ficha 18 – Cambiar "Garantizar" en las acciones 2 y 3, y especificar si a "equipo técnico" se refieren al personal.
- Pag 186 – Ficha 18 - Corregir responsables: *"Consejo municipal y municipio de Sogamoso."*
- Pag 187 – Ficha 18 - Corregir productos y resultados e indicadores.
- Pag 187 – Ficha 19 – Corregir y agregar así:*" Actualizar e implementar los mecanismos de actuación municipal para la atención y respuesta de emergencias de manera oportuna y efectiva"*

- Pag 187 – Ficha 19 – Corregir la descripción del problema así: *"Insuficiencia en los mecanismos de respuesta ante el aumento de escenarios de riesgo del municipio"*
- Pag 187 – Ficha 19 – Cambiar "formular"
- Pag 187 – Ficha 19 – Retira la acción 3.
- Pag 187 – Ficha 19 - Corregir responsables: *"Consejo municipal y municipio de Sogamoso."*
- Pag 187 – Ficha 19 - Corregir productos y resultados e indicadores.
- Pag 188 - Ficha 20 – Corregir el objetivo así: *"Optimizar el equipamiento para Mejorar la capacidad de respuesta en la prestación de servicios básicos de respuesta."*
- Pag 188 – Ficha 20 - Corregir descripción del problema así: *"Insuficiencia de equipos y herramientas para la respuesta oportuna ante la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos no intencionados."*
- Pag 188 – Ficha 20 – Unir y corregir las dos acciones así: "*Fortalecimiento de los organismos operativos del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres mediante el suministro de herramientas, elementos y equipos para la oportuna respuesta a emergencias"*
- Pag 188 - Ficha 20 - Complementar la acción 3;*" Fortalecimiento de las brigadas comunitarias en respuesta a emergencias."*
- Pag 188 - Ficha 20 - Corregir responsables: *"Consejo municipal y municipio de Sogamoso."*
- Pag 188 - Ficha 20 - Corregir productos y resultados e indicadores.
- Pag 188 – Ficha 21 – Corregir título así: *"Acciones de ayuda humanitaria para familias damnificadas".*
- Pag 188 – Ficha 21 - Corregir así *"Mejorar la atención oportuna a la población damnificada por eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionados, mediante ayuda humanitaria".*
- Pag 189 – Ficha 21 – Corregir la descripción del problema así: *"Insuficiencia de ayuda humanitaria para las familias damnificadas ante la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos no intencionados."*
- Pag 189 – Ficha 21 – Cambiar "garantizar" en la acción 1 por "brindar".
- Pag 189 – Ficha 21 – Cambiar "garantizar" en la acción 2 por "mejorar la disposición de alojamiento..."
- Pag 189 – Ficha 21 – Retira palabra "subsidiario". Cambiar en la acción 4 así: "Apoyo mediante el suministro de materiales e insumos para la recuperación post desastre.
- Pag 189 – Ficha 21 – Retirar la acción 5: "Acciones de respuesta inmediata para la protección de familias por la materialización de una amenaza."
- Pag 189 – Ficha 21 – Agregar a responsables "Consejo municipal para la gestión del riesgo".
- Pag 189 – Ficha 21 - Corregir productos y resultados e indicadores.
- Pag 189 – Ficha 22 – Acomodar la tabla para que no quede cortada.
- Pag 190 – Ficha 22 – Corregir así en la descripción del problema: *"Insuficiencia en los mecanismos de protección financiera que provoque un aumento de pérdidas económicas por la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionados."*
- Pag 190 – Ficha 22 - Explicar por qué se puso la acción 1 y cambiar el verbo, de no tener sustento retirarla.
- Pag 190 – Ficha 22 – Retirar la acción 2 y completar la acción 3 así: *"Incentivar al sector público y privado en el uso de mecanismos de protección financiera para el aseguramiento de sus bienes y productos."*

- Pag 190 – Ficha 22 - Corregir responsables: *"Consejo municipal y municipio de Sogamoso y entidades públicas y privadas".*
- Pag 190 – Ficha 22 - Corregir productos y resultados e indicadores.
- Pag 191 – 194 – Corregir de acuerdo con las observaciones.
- Pag 196 – Corregir toda la tabla de referencias.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Harold Pérez R.

HAROLD HERNANDO PEREZ RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Supervisor contrato 20240962

Proyectó: Harold Pérez/ Germán Ríos/ Edith Alvarado/ María Camila Acevedo
Revisó: Harold Pérez